



Universidad
Internacional
de Andalucía

26/27

Microcredenciales

CÓDIGO: 0693

COMPETENCIAS INICIALES PARA LA MEDIACIÓN

1.^a edición

Ciencias Sociales y Jurídicas

unia•es

0693 | 2026 /27 | Sede de La Cartuja

Competencias iniciales para la mediación

Virtual

Del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2026

Dirección

Dr. Francisco José Medina Díaz. Universidad de Sevilla

PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS

Nivel de los resultados de aprendizaje

NIVEL MECES: Nivel 1 – Técnico Superior (equivalente a Nivel 5 EQF): se corresponde a los Títulos de Técnico Superior, que se obtienen en la Formación Profesional de Grado Superior (FP).

Número de plazas ofertadas

Mínimo: 25, máximo: 35

Créditos ECTS ofertados

5 créditos ECTS

Precio del programa completo

Matrícula gratuita (las personas interesadas sólo tienen que abonar los 8 € de las tasas de apertura de expediente y expedición de certificado /diploma).

Plazo de matrícula

Hasta el 30 de septiembre de 2026

Fecha de celebración

Del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2026

Modalidad de enseñanza

Virtual

Idioma

Castellano

Rama de conocimiento

Ciencias sociales y jurídicas

Entidades colaboradoras:

Financiación íntegra a cargo de la Cátedra de Mediación y Arbitraje para el Conflicto Laboral de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía.

Resultados del aprendizaje

- R1. Desarrollar competencias iniciales de análisis de conflictos colectivos e individuales.

- R2. Desarrollar competencias básicas de comunicación y técnicas para el desarrollo de mediaciones en entornos virtuales.
- R3. Desarrollar competencias técnicas para el abordaje de situaciones de conflictividad complejas en conflictos colectivos.
- R4. Identificar posibilidades de abordaje de conflictos previos a la vía judicial.

Metodología docente

En el título se utilizarán las siguientes actividades formativas:

A1. Lecturas guiadas. Consistirá en lecturas seleccionadas por el profesorado para desarrollar los contenidos de cada módulo.

A2. Clases teóricas. Serán impartidas por un/a profesor/a en formato virtual o presencial.

A3. Análisis de casos. Los casos serán situaciones de conflictos o mediación, que serán analizadas por el alumnado de acuerdo a unas instrucciones dadas y comentadas posteriormente.

A4. Role play. Simulaciones realizadas por el alumnado con situaciones típicas de la mediación laboral.

A5. Videos. Material audiovisual sobre mediación.

A6. Mediación en situaciones reales con coaching posterior. El alumno/a hará de observador en mediaciones reales ~~durante las prácticas académicas externas~~ y recibirá feedback de un/a mediador/a experto/a.

Métodos de evaluación de los resultados de aprendizaje:

El sistema de evaluación de la adquisición de los resultados de aprendizaje de cada uno de los módulos será

mediante evaluación continua atendiendo, de forma general, a la siguiente distribución:

- Realización de Trabajos: 30%
- Realización de pruebas de análisis de conflictos: 20%
- Participación en las diferentes actividades del título: el 10%
- Pruebas competenciales: 40%

Reconocimientos de créditos

No se contempla

Integración en otros programas u opciones de apilabilidad

Posible integración futura con microcredenciales organizadas en colaboración con la Cátedra de Negociación Colectiva y Relaciones Laborales de la UNIA.

Realización de prácticas

No se contempla

Lugar de impartición

Campus Virtual de la UNIA (enseñanza virtual)

Presentación y objetivos

Este curso de formación inicial está orientado a la capacitación inicial de las personas mediadoras que hayan de desarrollar su actividad en el ámbito laboral, con especial referencia al Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos Laborales de Andalucía (SERCLA). La formación se enmarca en la experiencia de Andalucía como una de las comunidades autónomas con mayor actividad mediadora del país, tanto en conflictos colectivos como individuales, desempeñando un papel fundamental en la promoción del diálogo social, la prevención de la conflictividad laboral y la reducción de la litigiosidad ante la jurisdicción social.

El programa aborda el análisis avanzado del modelo andaluz de mediación laboral, su evolución normativa y su integración dentro del sistema español de solución autónoma de conflictos. Asimismo, profundiza en las funciones y competencias de las personas mediadoras en procedimientos relacionados con la negociación colectiva, los conflictos previos a la convocatoria de huelga, las discrepancias derivadas de la aplicación e interpretación de convenios colectivos y los conflictos individuales que afectan a las relaciones laborales.

La acción formativa se centra en los principales ámbitos de actuación de la mediación laboral en Andalucía, con especial atención a los conflictos colectivos de intereses, los conflictos colectivos jurídicos y los conflictos individuales derivados del ejercicio de la potestad disciplinaria empresarial. En el ámbito de los conflictos colectivos de intereses, se abordarán las técnicas avanzadas de mediación aplicadas a los procesos de negociación colectiva, los bloqueos negociadores, las discrepancias surgidas durante la negociación de convenios colectivos y los conflictos previos a la convocatoria de huelga. Se profundizará en la gestión de escenarios de alta complejidad, donde confluyen intereses económicos, organizativos y sociales, reforzando las capacidades de las personas mediadoras para facilitar acuerdos sostenibles y preservar el diálogo social.

Respecto de los conflictos colectivos jurídicos, el curso analizará las particularidades de la mediación en controversias relacionadas con la interpretación y aplicación de convenios colectivos, pactos de empresa y demás normas reguladoras de las relaciones laborales. Se trabajarán herramientas específicas para la identificación de posiciones jurídicas enfrentadas, la exploración de espacios de acuerdo y la construcción de soluciones consensuadas que permitan evitar la judicialización del conflicto.

Asimismo, la formación prestará una atención específica a la mediación en conflictos individuales derivados de sanciones disciplinarias, una de las materias que mayor complejidad presenta dentro de la mediación laboral individual. Se estudiarán las técnicas de intervención más adecuadas para abordar controversias relacionadas con la graduación de las sanciones, la valoración de los hechos imputados, la restauración de las relaciones laborales y la búsqueda de soluciones equilibradas que permitan compatibilizar los intereses de las partes con la continuidad de la relación de trabajo.

Desde una perspectiva eminentemente práctica, el curso profundiza en metodologías avanzadas de mediación, negociación colaborativa y gestión de conflictos complejos, reforzando las competencias necesarias para intervenir en procedimientos multipartes, situaciones de bloqueo negociador y conflictos de elevada intensidad.

Asimismo, se trabajarán habilidades esenciales para el ejercicio profesional de la mediación laboral, tales como la comunicación estratégica, la gestión emocional, la construcción de confianza entre las partes, la facilitación del diálogo y la elaboración de propuestas que favorezcan acuerdos viables y duraderos.

DESTINATARIOS

Personas que vayan a iniciarse por primera vez en mediación laboral extrajudicial y autónoma.

CRITERIOS DE ADMISIÓN

En el caso de que el número de plazas supere la oferta se podrá hacer una selección mediante los siguientes criterios que serán aportados por el alumnado:

a) Formación académica adicional vinculada con el título (Ponderación hasta 3 puntos):

- otros estudios de postgrado vinculados al título (1P)
- Publicaciones e investigaciones (1P)
- formación previa en las áreas del título (1P)

b) Profesional con los siguientes criterios (Ponderación hasta 2 puntos):

- Experiencia previa en negociación colectiva y mediación laboral (1P)
- Relación profesional con el campo del título (1P)

c) Carta de apoyo de un organismo de mediación laboral o una asociación profesional (5 puntos)

MATRÍCULA

El número de plazas es limitado, por lo que las solicitudes se atenderán por riguroso orden de matriculación. La Universidad comunicará expresamente la matriculación del solicitante.

Plazo de matrícula y precio

El plazo de matrícula finaliza el **30 de septiembre de 2026**.

Matrícula gratuita (las personas interesadas sólo tienen que abonar los 8 € de las tasas de apertura de expediente y expedición de certificado /diploma).

Número de créditos: **5 ECTS**.

Formalización de la matrícula

Las personas interesadas en matricularse deben formalizar su inscripción a través de uno de los siguientes procedimientos:

1. A través del procedimiento *online* de automatrícula.
2. Presentando cumplimentado el [impreso normalizado](https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do) por medio del registro electrónico:

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>.

En todos los casos se debe enviar a la Universidad Internacional de Andalucía, a través del Servicio de tickets de la UNIA: sacu.unia.es seleccionando el Grupo de ayuda: **“Gestión Académica”** y el Tema de ayuda: **“Formación permanente: alumnos”**, la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI.
- Documentos acreditativos de la titulación académica que se posea.
- Justificante de haber abonado el importe de ~~la matrícula~~ las tasas de apertura, si procede.

Anulación de matrícula

La anulación de matrícula y la devolución de los derechos se regirán según lo establecido en los artículos 16 y 17 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad. En ningún caso se devolverán las tasas de secretaría (8 euros).

La solicitud de anulación se presentará a través del registro electrónico:

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>, dirigida a la Sede en donde se vaya a celebrar la actividad académica, utilizando al efecto el [impreso normalizado](https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do).

PROGRAMA ACADÉMICO

Primera sesión:

Inauguración del curso.

- Presentación del equipo docente y del alumnado.
- Exposición del programa y las normas de funcionamiento.

- Análisis de las competencias de mediación de los /as participantes.

Acuerdo Interprofesional y Reglamento de Organización y Funcionamiento SERCLA. Información estadística del SERCLA. La gestión de la calidad en el SERCLA.

Dr. Francisco José Medina Díaz (2 h.)

Segunda sesión:

Marco regulatorio y funcionamiento.

- El modelo de relaciones laborales basado en el diálogo social. El refuerzo de la gestión autónoma del conflicto desde el Estatuto de los Trabajadores y desde la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social.
- Organismos Autónomos de gestión de conflictos laborales en España. Su conexión con la Jurisdicción Social.

D.ª Beatriz Losada Crespo (2,5 h.)

Tercera sesión:

Imparcialidad, neutralidad y confidencialidad de las personas mediadores. La generación de confianza entre las partes. *D.ª Cristina Merino Ortiz (2,5 h.)*

Cuarta sesión:

Habilidades de negociación útiles para la mediación. Role play

- Elementos de la negociación
- Tipos de negociación
- Estrategias de negociación
- *Dr. Francisco José Medina Díaz (2,5 h.)*

Quinta sesión:

Competencias esenciales en la mediación: la comunicación efectiva. *D.ª Marina Otero Reina (2,5 h.)*

Sexta sesión:

Competencias esenciales en la mediación: el análisis y mapeo del conflicto. *D. Antonio Oteros Díaz (2,5 h.)*

Séptima sesión:

Competencias esenciales en la mediación: mediaciones emocionalmente intensas. *D.ª Cristina Merino Ortiz (2,5 h.)*

Octava sesión:

Nociones básicas sobre el conflicto. Perfil y rol de las personas mediadoras. Rol de los secretarios /as de la comisión de mediación. Funcionamiento como equipo de la Comisión de Mediación. El control del orden del proceso: incidencias habituales con las partes. El arbitraje y las presidencias de convenios como sustitutivo o complemento de la mediación. *D. Antonio Oteros Díaz (1,25 h.)*

Novena sesión:

El proceso de mediación. La propuesta de un método:

- Primer paso: la preparación y la presentación de la mediación.
- Segundo paso: la primera conversación con las partes. La superación del incidente preprocesal.

D. Antonio Oteros Díaz (2,5 h.).

Décima sesión:

El proceso de mediación. La propuesta de un método:

- Tercer paso: el receso técnico. La ZOPA
- Cuarto paso: el replanteo y la salida al "impasse". La propuesta de mediación
- Quinto paso: el cierre y la revisión.

Dr. Francisco José Medina Díaz (2,5 h.)

Décimo primera sesión:

Estrategias de mediación según el tipo de conflicto: mediar en régimen disciplinario. Caso práctico. *D. Antonio Oteros Díaz (2,5 h.).*

Décimo segunda sesión:

Estrategias de mediación según el tipo de conflicto: mediar en conflictos juridificados. Estrategias de mediación según las circunstancias de conflicto: mediaciones multipartitas. Mediaciones con asesores. La ética en la mediación. Bloqueos de la persona mediadora. *D. Antonio Oteros Díaz (2,5 h.).*

Décimo tercera sesión:

Casos prácticos. Sesión en horario de mañana. Observación de mediaciones reales del SERCLA. *Dr. Francisco José Medina Díaz, D. Antonio Oteros Díaz (2,5 h.).*

Décima cuarta sesión:

Simulación de conflicto teatralizado: actores Grupo ECOE. Sesión de devolución con actores y tutores. Sesión a cargo de dos actores (2 h.) y un coordinador, *D. Antonio Oteros Díaz (1 h.).*

Décimo quinta sesión:

Prepararse para mediar online en el SERCLA.

- Equipamiento y precauciones
- Manejo de zoom
- Empleo de nuevas tecnologías

D. Manuel Gallego Reyes (2,5 h.)

Décimo sexta sesión:

Debate con el alumnado. Conferencia de clausura y entrega de diplomas. *Dr. Francisco José Medina Díaz, D. Antonio Oteros Díaz* (2,5 h.).

COMPLEMENTO A LA DOCENCIA VIRTUAL (85 horas).

Visionado y análisis de 5 mediaciones reales del SERCLA como observadores: 30 h.

Remisión de ficha de mapeo de conflictos sobre las 5 mediaciones observadas: 30 h.

Remisión de ficha de mapeo de conflictos sobre material audiovisual indicado: 10 h.

Trabajo final de fin de microcredencial: 15 h.

PROFESORADO

- **Dr. Francisco José Medina Díaz.** Universidad de Sevilla.
- **D. Antonio Oteros Díaz.** Formador profesional.
- **D. Manuel Gallego Reyes.** UGT-A.
- **D.^a Cristina Merino Ortiz.** Universidad del País Vasco.
- **D.^a Beatriz Losada Crespo.** Fundación SIMA.
- **D.^a Marina Otero Reina.** Oficina del Defensor del Pueblo Andaluz.

ACREDITACIÓN

Los alumnos matriculados que acrediten al menos la asistencia al 80% de las horas y, en su caso, obtengan una evaluación favorable, recibirán el correspondiente documento acreditativo de haber superado la microcredencial.

ATENCIÓN AL ALUMNADO

Para cualquier duda y/o consulta, pueden dirigirse a:

- Si su consulta está relacionada con preinscripción o matrícula, puede contactar con nosotros a través de sacu.unia.es, seleccionando el Grupo de ayuda: **“Gestión Académica”** y el Tema de ayuda: **“Formación permanente: alumnos”**.
- Si su consulta está relacionada con profesorado o planes de estudio, puede contactar con nosotros a través de sacu.unia.es, seleccionando el Grupo de ayuda: **“Gestión Académica”** y el Tema de ayuda: **“Formación permanente: profesorado y planes de estudio”**.

Lista de distribución

La UNIA tiene un sistema de listas digitales a través del cual se distribuye la información de todas las actividades e iniciativas que promueve.

Para suscribirse, en nuestra web: www.unia.es.



Universidad
Internacional
de Andalucía

unia•es